



## CELEBRACIÓN Y RECONOCIMIENTOS DÍA DEL MAESTRO ASCOLFA 2026

[www.ascolfa.org](http://www.ascolfa.org)  
@Ascolfacol   
#AscolfaSomosTodos   
[info@ascolfa.org.co](mailto:info@ascolfa.org.co)

# CONVOCATORIA DÍA DEL MAESTRO ASCOLFA 2026 RECONOCIMIENTOS A LA EXCELENCIA

La Asociación Colombiana de Facultades de Administración - ASCOLFA, fiel a su compromiso con la excelencia académica, presenta a todas nuestras IES Afiliadas la Convocatoria “**Día del Maestro ASCOLFA 2026**”, un reconocimiento de alto nivel que destaca la trayectoria y el impacto de nuestros docentes en cada una de nuestras instituciones afiliadas.

## TODO COMIENZA EN UN AULA.

En una idea que se comparte, en una pregunta que despierta nuevas formas de pensar, en un **docente** que decide ir más allá de lo tradicional para transformar realidades.

En ASCOLFA creemos en esas historias que nacen cada día en nuestras instituciones: historias de pasión por enseñar, de investigación con propósito y de impacto que trasciende el salón de clase.

La Convocatoria “**Día del Maestro ASCOLFA 2026**”, es una oportunidad para hacer visibles esas historias. Para reconocer a quienes no solo enseñan, sino que inspiran, innovan y construyen el futuro de la administración.

Este año, buscamos historias que reflejen tres caminos de transformación:

- La inteligencia artificial, abriendo nuevas posibilidades en la educación.
- La sostenibilidad, guiando decisiones con sentido y responsabilidad.
- La conexión con el sector real, llevando el conocimiento a donde genera impacto.

***“Porque detrás de cada gran cambio, hay un docente que decidió hacerlo posible.”***

## 1. Cronograma de Actividades:

8 de abril	Apertura de la convocatoria
27 de abril	Cierre de postulaciones Hasta las 11:59 pm
28 al 30 de abril	Evaluación de postulaciones
4 de mayo	Publicación de finalistas
<b>Celebraciones regionales</b>	
12 de mayo	Capítulo Antioquia
14 de mayo	Capítulo Bogotá
19 de mayo	Capítulo Centro
21 de mayo	Capítulo Costa Caribe
26 de mayo	Capítulo Oriente
28 de mayo	Capítulo Suroccidente

## 2. Categorías de Premiación: Premiación Regional en todas las categorías

- 2.1. **RECONOCIMIENTO "MAESTRO VIDA Y OBRA:** Este es el máximo **galardón regional** de la asociación. Busca resaltar y estimular la labor de **académicos que han dedicado su trayectoria a la docencia, investigación e impacto en la comunidad.**

El propósito es premiar el legado de quienes han contribuido al crecimiento del conocimiento en administración, generando un impacto tangible para las generaciones actuales y futuras.

**Para 2026, se prioriza su rol como mentor histórico y su vinculación con juntas directivas y gremios empresariales.**

### 2.1.1. Documentos para la Postulación

- **Aval Institucional:** Carta del Decano o Rector de la institución que lo postula afiliada a ASCOLFA, donde se justifique su postulación e indicando su trayectoria.
- **Documento de “Declaración de Méritos”:** Documento donde se realice una relación puntual de logros del docente postulado, justificación de máximo media página sobre su contribución al enriquecimiento de su región, aceptación de la postulación realizada por la IES afiliada a ASCOLFA y enlaces activos al: CvLAC, Google Académico, LinkedIn y los que considere necesarios para la validación de la postulación del docente.
- **Sportes:**
  - a. Copia de cédula (mínimo 55 años)
  - b. Hoja de vida actualizada
  - c. Máximo 5 certificados de premios o reconocimientos.
  - d. Una (01) referencia de un colega de máximo una página donde se certifique el impacto del postulado en la docencia o investigación. (Esta referencia debe incluir datos de contacto de la persona que emite la referencia)
  - e. Dos (02) referencias de dos graduados (no importa la generación), donde se certifique el impacto del postulado en su quehacer diario. (Esta referencia debe incluir datos de contacto de la persona que emite la referencia)
  - f. Certificación de la oficina de Planeación o Docencia de la IES afiliada con el **promedio de las evaluaciones docentes** de los últimos 2 años.

### 2.1.2. Criterios de Evaluación

Criterio de Evaluación	Rango de Calificación	Puntos por ítem	Máximo puntos asignados
<b>Formación Académica</b>	Profesional	5	<b>20</b>
	Especialización	8	
	Maestría	10	
	Doctorado	15	
	Post Doctorado	20	

<b>Trayectoria como Maestro</b>	5 - 10 años	5	<b>20</b>
	10 - 15 años	10	
	15 - 20 años	15	
	20+ años	20	
<b>Contribución e Impacto Real</b>	Enriquecimiento de la disciplina y sostenibilidad regional.	7	<b>7</b>
<b>Innovación Pedagógica</b>	Uso de metodologías y tecnologías educativas emergentes.	7	<b>7</b>
<b>Colaboración y Redes</b>	Alianzas nacionales e internacionales significativas.	6	<b>6</b>
<b>Coherencia y Consistencia</b>	Estabilidad del trabajo académico a lo largo de la vida.	5	<b>5</b>
<b>Divulgación y Premios</b>	Publicaciones	5	<b>15</b>
	Premios Nacionales	5	
	Premios Internacionales	5	
<b>Extensión (Sectores)</b>	20+ años en consejos o juntas directivas (puntos máx.).	20	<b>20</b>
<b>TOTAL MÁXIMO</b>			<b>100</b>

**2.2. RECONOCIMIENTO “MAESTRO DE MAESTROS”:** Distinción regional para docentes de tiempo completo que **investiguen e innoven en su práctica pedagógica.**

Busca maestros que se esfuercen por encontrar nuevas formas de enseñar y aprender, mejorando el proceso formativo de sus alumnos.

**Para 2026, el foco principal es la Innovación con IA, premiando a quienes empleen prácticas tecnológicas replicables y escalables que den respuesta a la demanda de la industria 4.0.**

**2.2.1. Documentos para la Postulación**

- **Aval Institucional:** Carta del Decano o Rector de la institución que lo postula afiliada a ASCOLFA, donde se justifique su postulación e indicando su trayectoria e impacto en alumnos y graduados.
- **Documento de “Declaración de Méritos”:** Documento donde se realice una relación puntual de logros del docente postulado, justificación de máximo media página sobre su contribución al

enriquecimiento de su región, aceptación de la postulación realizada por la IES afiliada a ASCOLFA y enlaces activos al: CvLAC, Google Académico, LinkedIn y los que considere necesarios para la validación de la postulación del docente.

- **Soportes:**

- Cédula (mínimo 50 años)
- Hoja de vida actualizada
- Una (01) referencia de un colega de máximo una página donde se certifique el impacto del postulado en la docencia o investigación. (Esta referencia debe incluir datos de contacto de la persona que emite la referencia)
- Dos (02) referencias de dos graduados (no importa la generación), donde se certifique el impacto del postulado en su quehacer diario. (Esta referencia debe incluir datos de contacto de la persona que emite la referencia)
- Certificación de la oficina de Planeación o Docencia de la IES afiliada con el **promedio de las evaluaciones docentes** de los últimos 2 años.

### 2.2.1. Criterios de Evaluación

Criterio de Evaluación	Rango de Calificación	Puntos por ítem	Máximo puntos asignados
<b>Formación Académica</b>	Profesional	5	<b>20</b>
	Especialización	8	
	Maestría	10	
	Doctorado	15	
	Post Doctorado	20	
<b>Trayectoria como Maestro</b>	5 - 10 años	5	<b>20</b>
	10 - 15 años	10	
	15 - 20 años	15	
	20+ años	20	
<b>Innovación e IA (Eje 2026)</b>	Evaluación de nuevas metodologías de enseñanza o tecnologías educativas.	20	<b>20</b>
<b>Contribución e Impacto Real</b>	Enriquecimiento de la disciplina y sostenibilidad regional.	15	<b>15</b>

<b>Colaboración y Redes</b>	Alianzas nacionales e internacionales significativas.	10	<b>10</b>
<b>Coherencia y Consistencia</b>	Estabilidad del trabajo académico a lo largo de la vida.	8	<b>8</b>
<b>Liderazgo Académico:</b>	Dirección de Proyectos y/o Programas	7	<b>7</b>
<b>TOTAL MÁXIMO</b>			<b>100</b>

**2.3. RECONOCIMIENTO “MAESTRO INVESTIGADOR”:** Es aquel docente que incentiva la investigación científica y la divulgación de resultados a nivel nacional e internacional.

Son maestros dedicados a la generación de conocimiento en el campo administrativo.

**Para 2026, la descripción se amplía hacia la Sostenibilidad y ODS, premiando la producción científica que sea fuente de innovaciones para resolver retos regionales concretos.**

#### 2.3.1. Documentos para la Postulación

- **Aval Institucional:** Carta del Decano o Rector de la institución que lo postula afiliada a ASCOLFA, donde se justifique su postulación, indicando su trayectoria y justificando el impacto investigativo del docente postulado a nivel institucional y regional.
- **Documento de “Declaración de Méritos”:** Documento donde se realice una relación puntual de logros del docente postulado, justificación de máximo media página sobre su contribución al enriquecimiento de su región, aceptación de la postulación realizada por la IES afiliada a ASCOLFA y relación de enlaces activos al: CvLAC, Google Académico, LinkedIn (y los que considere necesarios para la validación de la postulación del docente), y relación de publicaciones con ISBN, ISSN o DOI.
- **Soportes:**
  - a. Copia Cédula de Ciudadanía

- b. Hoja de vida actualizada.
- c. Certificación(es) de formación de recurso(s) humano(s) donde se indique que trabajo(s) de grado o tesis ha dirigido o acompañado a los estudiantes para obtener sus títulos académicos.
- d. Una (01) referencia de un colega de máximo una página donde se certifique el impacto del postulado en la docencia o investigación. (Esta referencia debe incluir datos de contacto de la persona que emite la referencia)
- e. Dos (02) referencias de dos graduados (no importa la generación), donde se certifique el impacto del postulado en su quehacer diario. (Esta referencia debe incluir datos de contacto de la persona que emite la referencia)
- f. Certificación de la oficina de Planeación o Docencia de la IES afiliada con el **promedio de las evaluaciones docentes** de los últimos 2 años.

### 2.3.2. Criterios de Evaluación:

Criterio de Evaluación	Rango de Calificación	Puntos por ítem	Máximo puntos asignados
<b>Formación Académica</b>	Profesional	5	<b>20</b>
	Especialización	8	
	Maestría	10	
	Doctorado	15	
	Post Doctorado	20	
<b>Trayectoria como Maestro</b>	5 - 10 años	5	<b>20</b>
	10 - 15 años	10	
	15 - 20 años	15	
	20+ años	20	
<b>Impacto Sostenible (Eje 2026)</b>	Contribución a la producción científica regional y cumplimiento de ODS	20	<b>20</b>
<b>Ciencia y Tecnología</b>	Máximo 20 puntos por clasificación MinCiencias, premios y publicaciones significativas.	20	<b>20</b>
<b>Liderazgo y Par Evaluador</b>	Dirección de proyectos, vinculación en juntas y actividad como par de MinCiencias/CNA.	20	<b>20</b>
<b>TOTAL MÁXIMO</b>			<b>100</b>

**2.4. RECONOCIMIENTO “MAESTRO REVELACIÓN”:** Reconoce el trabajo académico, investigativo y de extensión de los jóvenes docentes.

*Para 2026, busca potenciar el perfil del docente menor de 40 años que ya lidera procesos de transferencia de conocimiento y emprendimiento. Se centra en el potencial de crecimiento y la conexión temprana con el sector productivo.*

#### 2.4.1. Documentos para la Postulación

- **Aval Institucional:** Carta del Decano o Rector de la institución que lo postula afiliada a ASCOLFA, donde se justifique su postulación, indicando su impacto.
- **Documento de “Declaración de Méritos”:** Documento donde se realice una relación puntual de logros del docente postulado, justificación de máximo media página sobre su contribución al enriquecimiento de su región (destacando consultoría y publicaciones significativas), además de incluir la aceptación de la postulación realizada por la IES afiliada a ASCOLFA.
- **Soportes:**
  - a. Copia Cédula de Ciudadanía (menor de 40 años)
  - b. Hoja de vida actualizada con enlaces activos de CvLAC/LinkedIn
  - c. Certificado de Investigador Junior en MinCiencias.
  - d. Una (01) referencia de un colega de máximo una página donde se certifique el impacto del postulado en la docencia o investigación. (Esta referencia debe incluir datos de contacto de la persona que emite la referencia)
  - e. Dos (02) referencias de dos graduados (no importa la generación), donde se certifique el impacto del postulado en su quehacer diario. (Esta referencia debe incluir datos de contacto de la persona que emite la referencia)
  - f. Certificación de la oficina de Planeación o Docencia de la IES afiliada con el **promedio de las evaluaciones docentes** de los últimos 2 años.

### 2.4.2. Criterios de Evaluación:

Criterio de Evaluación	Rango de Calificación	Puntos por ítem	Máximo puntos asignados
<b>Formación Académica</b>	Profesional	5	<b>20</b>
	Especialización	8	
	Maestría	10	
	Doctorado	15	
	Post Doctorado	20	
<b>Trayectoria como Maestro</b>	5 - 10 años	5	<b>20</b>
	10 - 15 años	10	
	15 - 20 años	15	
	20+ años	20	
<b>Transferencia y Emprendimiento (Eje 2026):</b>	Gestión de proyectos de innovación y emprendimiento que fortalezcan al administrador	20	<b>20</b>
<b>Potencial Académico</b>	Liderazgo Académico	7	<b>35</b>
	Redes	7	
	Premios	7	
	Evaluaciones de tesis	7	
	Innovación Pedagógica	7	
<b>Investigador Junior en MinCiencias</b>	Envío de Certificado de Investigador junior en MinCiencias	5	<b>5</b>
<b>TOTAL MÁXIMO</b>			<b>100</b>

- Enlace de Inscripción:** Inscripciones y envío de documentos soporte través del enlace: <https://forms.gle/44piqNJbg5Jxerb2A> hasta el 27 de abril de 2026.
- La documentación soporte debe enviarse a los correos: [comercialymercadeo@ascolfa.org.co](mailto:comercialymercadeo@ascolfa.org.co) y [eventosascolfa@ascolfa.org.co](mailto:eventosascolfa@ascolfa.org.co)